

PRESENTACION



En cumplimiento de los ordenamientos legales vigentes en la materia, me permito presentar a través de este documento el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010. Para elaborarlo convocamos a todos los Saltenses a aportar sus ideas y propuestas en colaboración con funcionarios de Chiapas Solidario y ello nos permitió alcanzar el mayor de los consensos en la realización de este instrumento. A este llamado respondió la sociedad organizada, los partidos políticos, las organizaciones sociales, académicas y empresariales e individualmente un gran numero de personas de las colonias, ejidos y comunidades de nuestro municipio, y expresaron un mandato claro: que todas nuestras acciones se encaminen a fomentar el bienestar generalizado para mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos, sin distingo alguno.

El nuevo gobierno democrático de Salto de Agua emprendió desde el primero de enero de 2008, el gran esfuerzo de conjuntar voluntades inaugurando con ello, una nueva época en la administración pública municipal. Desde adentro, con la integración de cada uno de sus funcionarios en una sola mística de trabajo, honestidad, eficiencia, capacidad, pro actividad y sobre todo con gran sensibilidad social. Hacia afuera, abriendo espacios de participación ciudadana para todos los sectores de la población saltense.

INTRODUCCION

Con la voluntad ciudadana manifestada en el proceso electoral de octubre de 2007, iniciamos una etapa en la vida institucional de Salto de Agua, Chiapas. En este nuevo proceso la planeación será el instrumento para ordenar los objetivos y las acciones que nos permitan el desarrollo integral del municipio. La planeación municipal, como eje transversal de la acción pública se formaliza en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, en el cual todos los sectores y segmentos de la sociedad salteña han sido tomados en cuenta para decidir juntos el futuro que anhelamos.

Nuestra misión reflejada en este documento, contiene los compromisos de esta administración municipal para con la sociedad saltense, nuestra visión refleja el Salto de Agua del mañana; ambas se encuentran regidas por nuestros valores, producto de nuestras raíces culturales. El diagnóstico es una recopilación de información del entorno e incluye nuestro perfil histórico y sociodemográfico, ubicación geográfica, recursos naturales, la infraestructura urbana y los servicios públicos con que contamos y el marco jurídico que regula este plan.

Después presentamos los grandes retos que tiene este municipio expresados a través de las diversas demandas ciudadanas, sobre sus principales preocupaciones, reclamos, necesidades, aspiraciones y esperanzas; y por último, determinamos cuáles son nuestras políticas públicas, objetivos, estrategias y acciones. A través de este documento promoveremos la cultura de la planeación, en donde se destierre para siempre la improvisación utilizando el método, el seguimiento, el control y la evaluación. Bajo ninguna circunstancia a presión realizaremos acciones por ocurrencia, ya que aplicaremos racional y eficazmente los recursos con la participación consensuada entre ciudadanía y gobierno.

Vemos con objetividad y optimismo nuestro futuro, ya que tenemos claro a donde podemos y a donde queremos ir, y en este sentido impulsaremos los cambios sociales e institucionales que promuevan el bienestar generalizado y la dignidad de las personas. No olvidemos que el cambio político es una oportunidad para construir una sociedad más sensible, solidaria, democrática y participativa, en la que siempre se busque, como objetivo principal, el desarrollo integral de la comunidad y de las personas.

MISION

Propiciar el desarrollo social del municipio mediante un plan que permita el desarrollo en infraestructura social y económica del municipio, permitir el acceso de la población a una vivienda digna, a una educación y servicios médicos de calidad y garantizar la seguridad y el crecimiento económico de nuestro municipio.

VISION

Ser un municipio en constante crecimiento y desarrollo en un ambiente de paz y tranquilidad, donde todos los grupos sociales trabajen en armonía generando la riqueza física, humana y organizativa, que sea un ejemplo de prosperidad del estado de Chiapas, visualizando a Salto de Agua en un horizonte amplio de progreso con sus familias planamente desarrolladas.

VALORES

Honestidad. Es el respeto a la normatividad, en el desempeño cotidiano de nuestras responsabilidades públicas.

Eficacia. Es satisfacer de forma eficiente y oportuna las necesidades que nos demanda la población.

Eficiencia. Es la capacidad que tienen los funcionarios públicos de hacer más con menos.

Competitividad. Es una aptitud de contender eficiente y eficazmente por recursos en beneficio de la sociedad.

Servicio. Es la vocación de nuestros servidores públicos comprometidos en el bien común.

Solidaridad Social. Es hacer nuestras las causas de los necesitados y desprotegidos del bienestar social.

Sustentabilidad. Es satisfacer las necesidades de la sociedad de hoy, sin comprometer los derechos al uso de los recursos por las generaciones del mañana.

Subsidiariedad. Es la conciencia social de un gobierno por lograr los equilibrios entre los grupos promotores del desarrollo y aquellos excluidos y rezagados de la sociedad.

MARCO JURIDICO E INSTITUCIONAL DE LA PLANEACION MUNICIPAL.

1.1. MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION MUNICIPAL.

1.1.1. Federal.

Art. 26.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: en este ordenamiento se establecen las bases para la planeación democrática. Los ejes de este artículo son:

El Estado organiza el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Este desarrollo garantiza la independencia y la democratización política y cultural de la nación.

La participación de los diversos sectores recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas a los programas de desarrollo. El Ejecutivo establecerá los procedimientos para participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El Congreso de la Unión tendrá participación en el proceso de Planeación Democrática.

Art. 115.- Determina el papel del Municipio Libre en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas. Los Municipios estarán facultados para:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deben de estar en concordancia con los Planes generales en la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

1.1.2. Constitución Política del Estado.

En correspondencia Jurídica, la Constitución Política del Estado de Chiapas, y la Ley de Planeación del Estado de Chiapas en sus Artículos 27 al 32, imponen al Gobierno Estatal y al Ayuntamiento diseñar Planes Estatales y Municipales de Desarrollo.

- **Art. 58:** La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Chiapas es el municipio libre. Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal, un síndico y el numero de regidores que esta constitución determina. La competencia que la misma otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento.

Ley de Planeación del Estado de Chiapas.

- **Art.27:** Los instrumentos de Planeación, que como mínimo deberán de observar y, en su caso, elaborar las administraciones públicas municipales, son las siguientes:
 - El plan nacional de desarrollo y los programas que de él se deriven;
 - El plan de desarrollo del estado y los programas que de él se deriven;
 - El plan municipal de desarrollo que elaboren los programas que de él se deriven;
 - La ley de ingreso municipal;
 - El presupuesto de egresos municipal;
 - El programa operativo anual;
 - Los convenios de coordinación entre la federación, el estado y los municipios;
 - El informe de gobierno municipal; y
 - La cuenta pública municipal.
- **Art. 28:** Los planes municipales, diagnosticarán la situación económica y social en el ámbito municipal y sectorial, precisando las prioridades, objetivos y estrategias para su desarrollo, aplicando durante su vigencia el contenido de los programas operativos anuales correspondientes, procurando su concordancia con el plan nacional y el plan estatal.
- **Art. 29.-** Los planes municipales deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional.
- **Art. 3:** La planeación permanente, territorial y democrática deberá llevarse a cabo, como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del estado y, será el instrumento mediante el cual los gobiernos federal, estatal y municipal fomentarán el desarrollo de la entidad, acorde a los principios y objetivos enmarcados en la constitución política de los estados unidos mexicanos y en la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas.
- **Art. 7:** El sistema estará conformado por las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal, los municipios y la sociedad a través de sus diferentes formas de organización y, para su operación, se organizará a nivel estatal por el COPLADE, a nivel regional por los COPLADER y a nivel municipal por los COPLADEM, entendiéndose por:

3.- EJES RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

3.1. Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno.

3.1.1. Estructura de la Administración Pública Municipal.

El actual H. Ayuntamiento de Salto de Agua, Chiapas está constituido conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal y lo preside el C. Lic. Manuel Sánchez Guzmán, un Sindico Municipal, seis regidores propietarios y dos suplentes, un Juez Municipal, así como cuatro Regidores Plurinominales.

La carta organizativa incluye las siguientes oficinas: Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario, Juzgado de Paz y Conciliación, Instituto de Desarrollo Humano, Biblioteca Municipal, Coordinación del Deporte, Coordinación de Turismo, Protección Ciudadana, Protección Civil y Servicios Públicos conformando una plantilla de 200 funcionarios públicos entre personal administrativo y operativo que facilitan la buena marcha del municipio y quienes también cumplen comisiones específicas. Así como un grupo colegiado nominado COPLADEM quien da fe de las obras a realizar.

Si bien es cierto, aun falta incluir otras aéreas administrativas que nos permitan abarcar funciones y gestiones gubernamentales dentro del municipio. Sin embargo, mas adelante en las políticas públicas, propondremos las más indispensables.

pública, educación, cultura, recreación, bienestar de la comunidad y organización de actos cívicos oficiales.

VII. Tramitar los nombramientos de los servidores públicos municipales.

VIII. Organizar, dirigir y controlar el archivo municipal y la correspondencia oficial.

IX. Expedir las copias, credenciales y demas certificaciones oficiales que acuerde el ayuntamiento o el presidente municipal.

X. Autorizar con su firma las actas, reglamentos, bandos y demas disposiciones y documentos emanados del ayuntamiento.

XI. Presentar en los términos de la ley de la materia, las declaraciones de su situación patrimonial.

XII. Las demas que le señale esta ley, sus reglamentos y demas disposiciones legales aplicables.

Tesorería Municipal:

Las atribuciones del tesorero se encuentran establecidas en el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal siendo las principales las siguientes:

I. Elaborar y proponer al presidente municipal los proyectos de leyes fiscales, presupuestos de egresos, reglamentos, acuerdos, circulares y demas disposiciones administrativas relacionadas con la hacienda municipal.

II. Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demas contribuciones municipales de conformidad con las leyes fiscales; asi como las contribuciones y participaciones que por ley o convenio le correspondan al municipio del rendimiento de las contribuciones federales y estatales.

III. Vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y demas disposiciones fiscales.

IV. Formular e integrar mensualmente los estados financieros, la comprobación y la contabilidad del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos para su revisión, y en su caso, aprobación por parte del ayuntamiento.

V. Presentar al ayuntamiento en los primeros 15 dias del mes de enero de cada año, la cuenta pública documentada del año del ejercicio anterior con los siguientes informes: balance general, estado de origen y aplicación de recursos municipales y el estado financiero de la hacienda municipal.

VI. Mantener permanentemente actualizado el padrón municipal de contribuyentes.

VII. Rendir al ayuntamiento los informes que le solicite respecto de sus atribuciones.

VIII. Ejercer la facultad económico-coactiva conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

IX. Organizar y llevar la contabilidad del municipio y los registros necesarios para el control de las partidas presupuestales. para el registro contable de las operaciones y transacciones que se lleven a cabo, las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos se manejan conforme a las normas y procedimientos que dicte la contaduría mayor de glosa del congreso del estado.

3.1.4. Servicios Públicos Municipales.

Los servicios Públicos con los que cuentan el municipio son los siguientes:

- Alumbrado Publico
- Drenaje
- Rastro municipal
- Agua Entubada
- Recolección de Basura
- Mantenimiento de Centros Turísticos, Vías de Ferrocarril, Espacios Públicos, Unidades Deportivas, Escuelas, Calles y Parques.

3.1.5. Servicios Seguridad Publica, Transito y Viabilidad.

En los últimos años, Salto de Agua no ha tenido incremento significativo de los principales indicadores delictivos. Ya que solo se presentan pleitos familiares y alteraciones en la vía publica por el alto índice de alcoholismo. Actualmente existen 60 elementos policiacos quienes resguardan la integridad del ciudadano con eficacia.

Sin embargo, los constantes problemas en viabilidad y tránsito, son uno de los principales inconvenientes que enfrentan en la actualidad los saltenses y esto debido a que los elementos de tránsito no abastecen en el orden vehicular. Pues no existen espacios para estacionar el alto índice de transporte urbano y rural, lo cual ha impedido circular por las principales avenidas y calles en las horas pico.

3.2. EJE RECTOR 2: ECONOMICO SOSTENIBLE

3.2.1. Población.

La población total del Municipio según el II Censo de población y vivienda del año 2005, es de alrededor de 53,547 habitantes, lo que representa el 1.25% de la población estatal. El 49.85% del total son hombres y 50.15% son mujeres.

3.2.1.1. Estructura De La Población

La estructura poblacional está conformada entre los rangos de 5 a 14 años (28.22%), de 15 a 64 años (54.91%), y el resto se distribuye entre personas menores de 4 años y mayores de 65 años de edad.

Ilustración 7.

Estructura de la Población

ESTRUCTURA DE LA POBLACION	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	53547	1.25	26695	49.85	26852	50.15
Urbana	4891	9.13	2344	47.92	2547	52.08
Rural	48656	90.87	24351	50.05	24305	49.95
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	6550	12.23	3305	50.46	3245	49.54
De 5 a 14 Años	15112	28.22	7747	51.26	7365	48.74
De 15 a 64 Años	29404	54.91	14304	48.65	15100	51.35
65 Años y Más	1691	3.16	947	56	744	44
No Especificado a/	790	1.48	392	49.62	398	50.38

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

3.2.1.2. Indicadores De Marginación Y Pobreza

De acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio presentó un grado de marginación muy alta. Para ese mismo año existían en el Estado sólo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), uno de baja marginación (San Cristóbal de Las Casas) 6 de media, 65 de alta y 44 de muy alta marginación.

Ilustración 8. Grado e Índice de Marginación del Municipio de Salto de Agua 2000.

Municipio	Grado	Índice	Lugar que ocupa a en Contexto Estatal
Salto de Agua	Muy Alto	174947	19

Fuente: CONAPO. MEX. 2001.

Ilustración 10.

Hogares

Hogares	Total	%	Masculina	%	Femenina	%
Total de Hogares	10008	1.08	9047	90.28	961	9.6
Según Tipo de Hogar a/						
Familiares	9748	97.4	8883	91.13	865	8.87
Nucleares	7447	76.4	6927	93.02	520	6.98
Ampliados	1930	19.8	1612	83.52	318	16.48
Compuestos	14	0.14	10	71.43	4	28.57
No Especificado	357	3.66	334	93.56	23	6.44
No Familiares	248	2.48	152	61.29	96	38.71
Unipersonales	245	98.79	152	62.04	93	37.96
Corresidentes	3	1.21	0	0	3	100
No Especificado	12	0.12	9	75	3	25

a/ Para clasificar a los hogares no se considera la presencia de los empleados domésticos, de los huéspedes y de sus familiares.



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

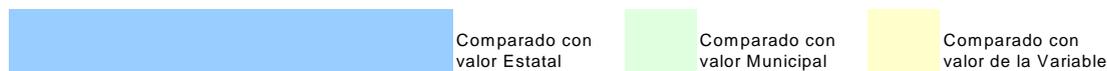
3.2.1.3. POBLACION ECONOMICA ACTIVA E INACTIVA

Con base con los datos estadísticos de la Secretaria de Planeación y finanzas (perfil demográfico y socioeconómico de Salto de Agua), para el año 2005 la Población Económicamente Activa (PEA) hasta el año 2005, en el municipio existían 29,404 habitantes mayores de 15 años de los cuales las personas económicamente activas (PEA) fueron de 13,802; de estos 13,802 están en calidad de ocupados y 37 desocupados.

Ilustración 11.

Población Económica

Población Económica	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	13839	1.14	11439	82.66	2400	17.34
PEA Ocupada	13802	99.73	11410	82.67	2392	17.33
PEA Desocupada	37	0.27	29	78.38	8	21.62
Población Económicamente Inactiva	16410	1.22	3526	21.49	12884	78.51



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 34.76% de la PEA ocupada no recibe ingresos, el 49.90% recibe un salario mínimo, de 1 a 2 salarios mínimos representa el 6.69% de 2 a 3 salarios el 2.02% de 3 a 5 salarios mínimos, y demás de 6 salarios en adelante representa el 3.52% de ingreso por su actividad.

Ilustración 12. Población Económicamente Activa Ocupada por Sector de la Economía

PEA Ocupada por Sector de la Economía	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	11052	80,08	9975	90,26	1077	9,74
Secundario	525	3,8	335	63,81	190	36,19
Terciario	1906	13,81	1005	52,73	901	47,27
No Especificado	319	2,31	95	29,78	224	70,22

 Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Ilustración 13. Población Económicamente Activa Ocupada Según Ingresos Mensuales

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	4797	34,76	3618	75,42	1179	24,58
Hasta 1 Salario Mínimo	6887	49,9	6129	88,99	758	11,01
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	923	6,69	775	83,97	148	16,03
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	279	2,02	221	79,21	58	20,79
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	431	3,12	334	77,49	97	22,51
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	145	1,05	111	76,55	34	23,45
Más de 10 Salarios Mínimos	38	0,28	31	81,58	7	18,42
No Especificado	302	2,19	191	63,25	111	36,75

 Comparado con valor Municipal valor de la Variable

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Ilustración 14 Población Económicamente Activa Ocupada Según Ocupación Principal

PEA Ocupada Según Ocupación Principal	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	45	0,33	32	71,11	13	28,89
Técnicos	87	0,63	70	80,46	17	19,54
Trabajadores de la Educación	407	2,95	279	68,55	128	31,45
Trabajadores del Arte	12	0,09	8	66,67	4	33,33
Funcionarios y Directivos	32	0,23	23	71,88	9	28,13
Trabajadores Agropecuarios	11159	80,85	9958	89,24	1201	10,76
Inspectores y Supervisores en la Industria	5	0,04	5	100	0	0
Artesanos y Obreros	504	3,65	263	52,18	241	47,82
Operadores de Maquinaria Fija	5	0,04	5	100	0	0
Ayudantes, Peones y Similares	145	1,05	85	58,62	60	41,38
Operadores de Transporte	135	0,98	135	100	0	0
Jefes y Supervisores Administrativos	43	0,31	39	90,7	4	9,3
Oficinistas	156	1,13	86	55,13	70	44,87
Comerciantes y Dependientes	328	2,38	169	51,52	159	48,48
Trabajadores Ambulantes	78	0,57	41	52,56	37	47,44
Trabajadores en Servicios Personales	144	1,04	78	54,17	66	45,83
Trabajadores Domésticos	319	2,31	3	0,94	316	99,06
Trabajadores en Protección y Vigilancia	59	0,43	56	94,92	3	5,08
No Especificado	139	1,01	75	53,96	64	46,04

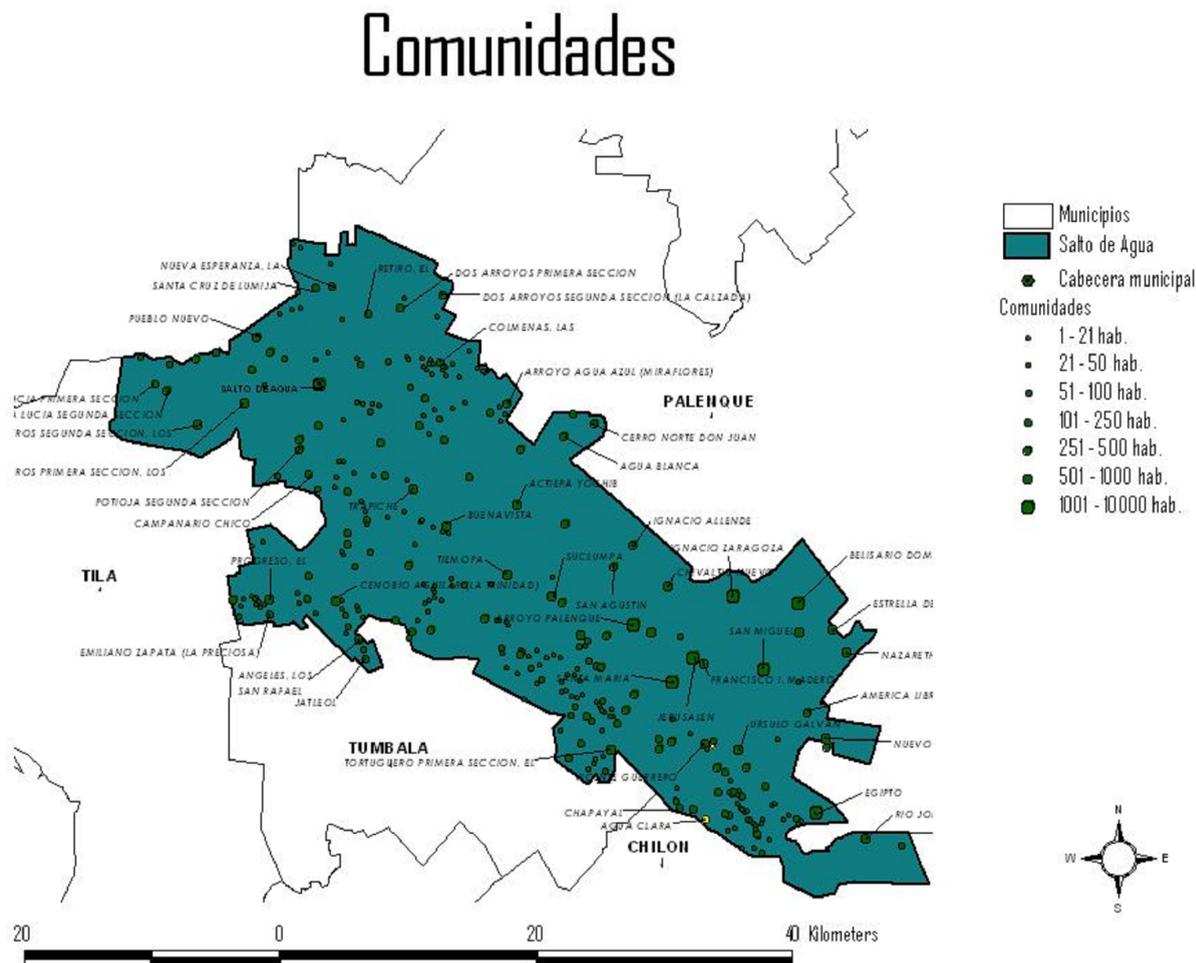
 Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Zona Centro

No.	LOCALIDAD	No.	LOCALIDAD
1	EJIDO ACTIEPA YOCHIB	50	POBLADO PASO NARANJO 2ª SEC
2	EJIDO AGUA BLANCA	51	POBLADO POTIOJA 1ª SECCION
3	EJIDO ARROYO AGUA AZUL	52	POBLADO RIO FRIO
4	EJIDO BUENA VISTA	53	POBLADO SAN JUAN EL ALTO I
5	EJIDO CENOBIO AGUILAR	54	POBLADO SAN JUAN EL ALTO II
6	EJIDO CERRO NORTE DON JUAN	55	POBLADO SAN MARCOS
7	EJIDO CHIVALITO 1ª SECCION	56	POB. SAN PEDRO SABANA 2ª SEC
8	EJIDO CHIVALITO 2ª SECCION	57	POBLADO TIEMOPA 2ª SECCION
9	EJIDO CHUCHUCLUMIL	58	R/A. BENITO JUÁREZ
10	EJIDO DOS ARROYOS	59	R/A. CALIFORNIA
11	EJIDO EL HUANAL	60	R/A. CAMPANARIO CHICO
12	EJIDO EL PROGRESO	61	R/A. CHIVALITO 3ª SECCION
13	EJIDO JILUMIL	62	R/A. DOS ARROYOS
14	EJIDO JOSE MA. MORELOS Y PAVON	63	R/A. EL HUANALITO
15	EJIDO JOSE MA. PINO SUAREZ	64	R/A. EL MICHOL
16	EJIDO LAS COLMENAS	65	R/A. EL PARAÍSO
17	EJIDO LAS PALMAS	66	R/A. EL RETIRO
18	EJIDO LA PRECIOSA	67	R/A. EL TRAPICHE
19	EJIDO LAZARO CARDENAS	68	R/A. EMILIANO ZAPATA
20	EJIDO LOTE No. 8	69	R/A. FRANCISCO VILLA I
21	EJIDO LOS LUCEROS 1ª SECCION	70	R/A. FRANCISCO VILLA II
22	EJIDO LOS LUCEROS 2ª SECCION	71	R/A. JATIEOL
23	EJIDO LUMIJA	72	R/A. LA FLORIDA
24	EJIDO PASO NARANJO	73	R/A. LA PRIMAVERA
25	EJIDO POTIOJA 2ª SECCION	74	R/A. LAS CAROLINAS
26	EJIDO POZA AZUL	75	R/A. NUEVA ESPERANZA 1ª SEC.
27	EJIDO PUEBLO NUEVO	76	R/A. NUEVA ESPERANZA 2ª SEC.
28	EJIDO SALTO DE AGUA	77	R/A. NUEVA PALESTINA
29	EJIDO SAN ANDRES	78	R/A. NUEVO BERLIN
30	EJIDO SAN PEDRO SABANA	79	R/A. NUEVO MUNDO
31	EJIDO SANTA LUCIA 1ª SECCIÓN	80	R/A. OTOTAL
32	EJIDO SANTA LUCIA 2ª SECCION	81	R/A. PIOPA
33	EJIDO SHINTIEJA	82	R/A. SAN JOSE SIVALCHEN
34	EJIDO TEANIJA	83	R/A. SAN RAFAEL
35	EJIDO TIENTIUL CHICO	84	R/A. SANTA CRUZ LUMIJA
36	EJIDO TIENTIUL GRANDE 1ª SECCION	85	R/A. YIXHTIE
37	EJIDO TIENTIUL GRANDE 2ª SECCION	86	BARRIO 24 DE DICIEMBRE
38	EJIDO TIERRA Y LIBERTAD	87	CDA. BELISARIO DOMÍNGUEZ
39	POBLADO DOS RIOS	88	COPROPIEDAD MAZATLÁN
40	POBLADO EL COROZO	89	COPROPIEDAD SANTA CRUZ
41	POBLADO EL RECREO	90	COLONIA 1º DE ENERO
42	POBLADO LA GUADALUPE	91	COL. CUAUHEMOC CARDENAS
43	POBLADO LA INDEPENDENCIA	92	COLONIA FRANCISCO SARABIA
44	POBLADO LA PRECIOSA I	93	COL. FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
45	POBLADO LAS NUBES		
46	POBLADO LINDA VISTA (ANEXO LUCERO)	94	COLONIA LA CEIBA
47	POBLADO MIGUEL HIDALGO II	95	COL. LUIS DONALDO COLOSIO
48	POBLADO MI PATRIA ES PRIMERO		COLONIA SAN FRANCISCO
49	POBLADO EMILIANO ZAPATA		

3.2.1.4. Distribución Y Clasificación De Los Asentamientos Humanos.



3.2.1.5. Crecimiento Y Tasa De Crecimiento De La Población

Su Tasa media de crecimiento anual, en el periodo comprendido de 1930 a 2000, se viene registrando una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) es del 1.46%.
Ilustración 15.

Indicadores Demográficos

Indicadores Demográficos	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	1.46	N/A	N/A
Densidad de la Población (Hab./Km ²)	4.5	N/A	N/A
Índice de Masculinidad	99.42	N/A	N/A
Edad Mediana b/	18	18	18
Razón de Dependencia Económica c/	79.42	83.89	75.19

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2000 al 2005, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico.

b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

c/ La tasa de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación a la total de personas en edad económicamente productiva.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

En tanto que el grupo étnico chol ocupa el resto de las localidades del Municipio, mezclados con mestizos, estos últimos, principalmente asentados en la Cabecera Municipal. La población monolingüe se considera en 9 604 habitantes, que representan el 24.53% de la población total del Municipio.

Ilustración 18.

Población Indígena

Población Indígena	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	45072	3.97	22599	50.14	22473	49.86
Población Hablante de Lengua Indígena b/	39151	4.09	19619	50.11	19532	49.89
Según Condición de Habla						
Bilingüe	28932	73.9	16196	55.98	12736	44.02
Chol	25771	89.07	14429	55.99	11342	44.01
Tzeltal	3027	10.46	1694	55.96	1333	44.04
Otras c/	134	0.46	73	54.48	61	45.52
Monolingüe	9604	24.53	3163	32.93	6441	67.07
Chol	8384	87.3	2695	32.14	5689	67.86
Tzeltal	1180	12.29	453	38.39	727	61.61
Otras c/	40	0.42	15	37.5	25	62.5
No Especificado	615	1.57	260	42.28	355	57.72
Chol	495	80.49	214	43.23	281	56.77
Tzeltal	94	15.28	37	39.36	57	60.64
Otras c/	26	4.23	9	34.62	17	65.38

a/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Conyuge habla alguna lengua indígena.

b/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

3.2.1.7. Niveles De Ingreso

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 34.76% de la PEA ocupada no recibe ingresos, el 49.90% recibe un salario mínimo, de 1 a 2 salarios mínimos representa el 6.69% de 2 a 3 salarios el 2.02% de 3 a 5 salarios mínimos, y demás de 6 salarios en adelante representa el 3.52% de ingreso por su actividad.

Ilustración 19.

Población Económicamente Activa Ocupada Según Ingresos Mensuales

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	4797	34.76	3618	75.42	1179	24.58
Hasta 1 Salario Mínimo	6887	49.9	6129	88.99	758	11.01
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	923	6.69	775	83.97	148	16.03
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	279	2.02	221	79.21	58	20.79
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	431	3.12	334	77.49	97	22.51
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	145	1.05	111	76.55	34	23.45
Más de 10 Salarios Mínimos	38	0.28	31	81.58	7	18.42
No Especificado	302	2.19	191	63.25	111	36.75



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

3.2.2. MIGRACIÓN

En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (-1.42). El 1.40% de su población total proviene de otros Estados y 2.82% emigró de Chiapas en el período 1990-2000. El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, hasta el momento de la presente edición no muestra datos de emigración municipal.

La inmigración es del 0.73%; quienes llegaron al municipio provienen principalmente de los Estados de Tabasco, Nuevo León, Distrito Federal y Morelos; el indicador regional es de 1.57% y el estatal de 3.16 por ciento.

3.2.3. Economía.

La actividad ganadera es la principal actividad económica en el Municipio. El tipo de ganadería que se practica en la región es de carácter extensivo, orientada principalmente a la producción de carne. Predominan en la explotación ganadera razas criollas (cebuínas), cruza con razas europeas y recientemente la introducción de líneas de razas puras. La actividad pecuaria de especie menor, como el caso de la avicultura de traspatio, constituye una producción importante para el desarrollo de la alimentación como fuente de proteínas a las familias campesinas. Así también la explotación de ganado ovino y la producción apícola constituyen actividades apícolas de importancia económica en el Municipio.

El cultivo tradicional y de mayor importancia económica en Salto de Agua está representado por el café, el cual debido al bajo rendimiento económico por la baja de precios en el mercado, ha sido reemplazado por otras alternativas, tales como el cultivo de maíz, frijol o la actividad pecuaria. El cultivo de cacao, es otra actividad económica del Municipio, dado que las condiciones de temperatura y de humedad son adecuadas para la producción de esta planta. En la actualidad son pocas las hectáreas destinadas a este cultivo, debido a la reconversión económica por ganado bovino, resultando este último más rentable.

Otras actividades agrícolas están representadas por la producción de maíz y frijol, siendo destinadas principalmente para autoconsumo, al igual que la fruticultura y horticultura de traspatio, que favorecen a una dieta variada y rica en vitaminas y minerales.

3.2.3.1. Nuestra Tierra (Principales Potencialidades Para El Uso Del Suelo Del Territorio).

La actividad ganadera en el municipio vierte una gran importancia debido a que la economía se sustenta en esta actividad productiva, mayormente. El tipo de ganadería que se practica en la región es de carácter extensivo con basta utilización de mano de obra, tecnificación ineficiente y baja productividad esta actividad está orientada principalmente a la producción de carne.

3.2.3.2. Tenencia De La Tierra. Ilustración 21.

Ejidos y Comunidades Agrarias

Núcleos Agrarios	Total	Ejidos	Comunidades Agrarias
Núcleos Agrarios Según Situación Jurídica	104	104	0
De Hecho	1	1	0
De Derecho	103	103	0
Medidos por el PROCEDE	61	61	0
Certificados por el PROCEDE	61	61	0

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

3.2.3.3. Nuestra Producción. (Potencialidades)

AGRICULTURA.

- Cultivo de maíz:** Como producción de autoconsumo es la actividad más importante, ya que permite establecerse dos cultivos al año, uno temporal que se siembra en los meses de (abril – mayo) y otro llamado tornamil, que se siembra en los meses de (octubre – Noviembre) obteniendo rendimientos de 1.5 ton/ha de producción, la cual se destina principalmente para el consumo familiar y el excedente, que es escaso, para la venta. La siembra y cosecha se realizan a mano.
- Cultivo de frijol:** Es un cultivo básico que aporta una gran cantidad de proteína para la dieta de los habitantes del municipio. Este cultivo al igual que el maíz se cosecha a mano, no absorbe mano de obra, sino es que es un cultivo familiar. La producción de frijol es destinada solo de autoconsumo.
- Cultivo de cacao:** El cacao fue introducido a principios de los años 80' por la CONADECA plantas de cacao de la variedad Guayaquil y plantas clónales que fueron traídos del municipio de Pichucalco, Chiapas y Tabasco. Actualmente existen pocas superficies de cacao debido a la reconversión productiva, de producción de cacao a la actividad ganadera por ser rentable. Las plantaciones están ubicadas en los ejidos siguientes: Egipto, Ursulo Galvan, Arroyo Encanto 1ª Sección, Francisco I Madero,

Ilustración 23.

Superficie Cosechada

Superficie Cosechada (Hectareas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	28761,64	1,92	0	0	28761,64	100
Cultivos Ciclicos	24520	2,5	0	0	24520	100
Maíz Grano	21970	89,6	0	0	21970	100
Frijol	2350	9,58	0	0	2350	100
Chile Verde	200	0,82	0	0	200	100
Cultivos Perennes a/	4241,64	0,82	0	0	4241,64	100
Café	2827	66,65	0	0	2827	100
Cacao	760	17,92	0	0	760	100
Palma Africana o de Aceite	405,75	9,57	0	0	405,75	100
Naranja	225	5,3	0	0	225	100
Hule Hevea	23,89	0,56	0	0	23,89	100

a/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Ilustración 24

Volumen de la Producción

Volumen de la Producción (Toneladas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Cultivos Ciclicos	31038,2	1,86	0	0	31038,2	100
Maíz Grano	27708,2	89,27	0	0	27708,2	100
Chile Verde	2200	7,09	0	0	2200	100
Frijol	1130	3,64	0	0	1130	100
Cultivos Perennes	9195,45	0,09	0	0	9195,45	100
Café	5654	61,49	0	0	5654	100
Naranja	2025	22,02	0	0	2025	100
Palma Africana o de Aceite	1086,8	11,82	0	0	1086,8	100
Cacao	351,12	3,82	0	0	351,12	100
Hule Hevea	78,53	0,85	0	0	78,53	100

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Ilustración 25.

Valor de la Producción

Valor de la Producción (Miles de Pesos)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	84214,09	0,77	0	0	84214,09	100
Cultivos Ciclicos	61213,28	1,72	0	0	61213,28	100
Maíz Grano	48933,28	79,94	0	0	48933,28	100
Frijol	6780	11,08	0	0	6780	100
Chile Verde	5500	8,98	0	0	5500	100
Cultivos Perennes	23000,81	0,31	0	0	23000,81	100
Café	13286,9	57,77	0	0	13286,9	100
Cacao	6320,16	27,48	0	0	6320,16	100
Naranja	2430	10,56	0	0	2430	100
Palma Africana o de Aceite	728,16	3,17	0	0	728,16	100
Hule Hevea	235,59	1,02	0	0	235,59	100

Comparado con valor Estatal

Comparado con valor Municipal

Comparado con valor de la Variable

PECUARIA

- Producción Bovina:** Este sistema productivo es de explotación extensiva, debido a la gran cantidad de terreno que se tiene, y que se ha adaptado de acuerdo a las condiciones topográficas del terreno. La actividad ganadera en su mayoría no es tecnificada y la producción principal es de carne.
- Apicultura:** La apicultura en el Municipio está a cargo de la Organización de Apicultores Valle de Tulijá, con sede en el Ej. Santa María y la cual está integrada por 65 socios, de los cuales algunos pertenecen al Municipio de Tumbalá.
 La producción que realizan los apicultores es únicamente de miel orgánica, no se producen otros subproductos como la jalea, propóleos y cera.
 La miel que se comercializa no recibe un proceso que le genere un valor agregado, como por ejemplo el envasado; por lo que su venta se realiza únicamente a granel a intermediarios principalmente.

ARTESANAL

La producción artesanal en el municipio está constituida por trabajos en barro, bambú, manta, tallado en madera y pirograbado. Este sector reúne a grupos prioritarios como son las mujeres, indígenas y jóvenes, que con los conocimientos que les han sido transmitidos elaboran vistosas y variadas artesanías de la región. El trabajo en manta consiste principalmente en los bordados que realizan las mujeres, que con diseños en flores y figuras geométricas coloridas dan la terminación a la prenda. El tallado en madera lo realizan un grupo de jóvenes artesanos del Ej., Ruiz Cortinez, con diseños representativos de la cultura maya y de la fauna presente en la región.

alberca de 13.5 x 5 mts. , palapas pequeñas para comer y las majestuosas grutas que son un atractivo más de Poza Azul.

Centro Ecoturístico Las Garzas: Balneario que recibe este nombre ya que aquí se puede observar la llegada y el despertar de la Garzas, que utilizan este lugar para pernoctar en los horarios de 5:45 AM y 5:45 PM.

Lugar con amplia forma de llevar a cabo cualquier forma actividad acuática debido a sus extensos playones donde podrán disfrutar la natación, pesca, paseos en lanchas y también apreciar el paseo del ferrocarril a través del majestuoso puente.

3.2.3.4. Nuestro Ganado (Principales Potencialidades Pecuarias).

La producción ganadera, como actividad económica más importante de Salto de Agua, se realiza en todo el municipio, integrada en las siguientes zonas:

Zona Centro: Ría. Dos Arroyo 1° Secc., Ría. La Esperanza, La Floriada, Pueblo Nuevo, Las Colmenas, Retiro, Dos Ríos, Paso Naranja

Zona Sierra: Ría. Nuevo Mundo, Arroyo Agua Azul, Guanaj, Morelos, La Trinidad, Cenobio Aguilar

Zona Valle: San Miguel, Punta Brava 1, La Conformidad, Tioquipá Bascan, Suclumpá, El Salem, Madero, Zaragoza.

En las tres zonas el tipo de ganado es el cebú y cruza de cebú con suizo, principalmente; las razas más comunes son: brahmán, indobrasil, muy poco gir, estas son razas cebuinas.; razas europeas: suizo europeo, suizo americano, charolay, el simental, beemaster, simbrha (cruza de cebú con europea).

El tipo de producción es en un 90% extensiva, destina a cría y engorda, sin procesos de tecnificación, la comercialización de estos semovientes se realiza principalmente en el mercado local, directamente con el consumidor o el intermediario.

Ilustración 26.

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas	Total (Cabezas)	%
Bovinos a/	50107	1.63
Porcinos	24637	1.82
Ovinos b/	9237	3.41
Caprinos c/	0	0
Equinos d/	8558	2.69
Aves e/	107469	0.21

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

Comparado con valor Estatal

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Ilustración 27.

Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas

Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas	Total (Miles de Pesos)	%
Total	327046.08	1.6
Bovinos a/	269441.15	82.39
Porcinos	18423.5	5.63
Ovinos b/	4618.5	1.41
Caprinos c/	0	N/S
Equinos d/	26760	8.18
Aves e/	7802.93	2.39

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

Comparado con valor Estatal

Comparado con valor Municipal

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Ilustración 30.

Valor de la Producción de Carne en Canal

Valor de la Producción de Carne en Canal	Total (Miles de Pesos)	%
Total	67214.88	1.11
Bovinos	48785.06	72.58
Porcinos	14955.79	22.25
Ovinos	1140.77	1.7
Aves <i>a/</i>	2333.26	3.47

NOTA: El valor de la producción de carne en canal se calculó considerando el valor aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal (TIF) ubicados en la misma.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

3.2.3.5. La Pesca En Nuestro Municipio (Principales Potencialidades Acuícolas)

Actualmente el municipio no cuenta con la actividad de la pesca, sin embargo se considerará dicha actividad como una oportunidad económica para las familias del municipio.

3.2.3.6. El Aprovechamiento De Nuestros Bosques (Principales Potencialidades Forestales)

El cedro, canshan, chicle, guayacán, palo blanco, jobo, caoba, ceiba, maculis. Representando estas especies un importante recurso forestal; son de importancia económica comercial, donde los mismos habitantes son los responsables en el aprovechamiento del recurso forestal, proporcionándole diferentes usos: construcción de casas, muebles, leña, para cercos de potreros, entre otros.

OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Otra de las actividades económicas que está considerada es el comercio, sobre todo en la cabecera municipal; de los cuales pocos están registrados en Hacienda y la mayoría están de manera informal. Estadísticamente no existe información sobre los comercios.

Sin embargo el Centro de Recaudación Local de Salto de Agua, informó que hasta este año existen los siguientes contribuyentes:

1. Pequeños Contribuyentes suman 205 negocios legalmente establecidos.
2. Régimen intermedio suman 56 establecimientos, todos en la Cabecera Municipal.

3.2.4. Análisis FODA

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1 Buenos pastos para la actividad ganadera. 2 Excelentes tierras para actividades agrícolas y forestales. 3 Centros turísticos atractivos y en zonas naturales. 4 Acceso vía carretera a diferentes destinos para vender productos. 5 Diversidad de artesanos en diferentes localidades 6 Baja emigración de la población. 7 Cuencas hidrográficas (ríos y lagunas) 8 Recursos naturales extensos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Incursionar al sector agroindustrial 2 Existen buenos precios para el cacao, miel, café y madera 3 Amplio mercado para cítricos. 4 Alto consumo de biocombustibles 5 Consumo de productos orgánicos a nivel nacional e internacional 6 Posibilidad de gestión de créditos ante diferentes dependencias federales y estatales 7 Creación de empleos en los sectores agropecuarios, turísticos y comerciales.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1 Producción agrícola solo para auto consumo y poca comercialización. 2 Falta de tecnificación en la cadena productiva 3 Ausencia de mercado para productos agropecuarios 4 No existen agroindustrias 5 No existe la pesca como actividad económica 6 Falta de capacitación para las actividades agropecuarias y agroindustriales. 7 Mala organización en los centros ecoturístico 8 Pocas organizaciones constituidas dedicadas a la actividad agropecuaria y agroindustrial 9 Desconocimiento sobre enfermedades en la actividad ganadera, sobre todo en las comunidades. 10 Desconocimiento de mercado para el sector artesanal. 11 Falta de valor agregado en el café y cacao. 12 Resistencia al cambio por parte de los campesinos 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Importación de granos 2 Entrada de ganado no verificado 3 Baja de precios en los productos primarios 4 Cambios climatológicos 5 Desempleo 6 Epidemias y plagas. 6 Inundaciones 7 Ambulantaje 8 Migración. 9 Desempleo

3.3. EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

3.3.1. Nuestra Cultura

Siendo el 80% de la población del municipio Chol, sus tradiciones y riqueza cultural son de suma importancia. Como grandes agricultores, gira entorno al calendario agrícola y al comportamiento de la naturaleza. El maíz, elemento central de su cultura, es considerado como un dios.

Además del calendario católico y a pesar de que desde hace cinco décadas se dedican sobre todo a la producción de café, no parece haberse minado las bases de su cultura y aún conservan sus antiguos calendarios agrícolas.

Los choles mantienen una profunda estima hacia la naturaleza que los rodea. Las mujeres cultivan en pequeñas huertas y todavía existen las plantas medicinales.

Fiestas Y Tradiciones:

Las fiestas son de carácter comunitario; en Salto de Agua, la celebraciones más importantes son la Trinidad, el 1° de junio; Virgen de la Concepción, el 8 de diciembre; Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre; sagrada Familia, el 31 de diciembre.

Otras celebraciones que se realiza en todo el municipio es la Semana Santa, 10 de mayo, 20 de noviembre, fiesta navideña y todas aquellas que marca el calendario escolar.

3.3.2. Infraestructura:

El acceso a la cabecera municipal desde Palenque Cabecera de la región, es por la carretera federal 199, tramo Ocosingo - Palenque, hasta el entronque carretera estatal que conduce a Salto de Agua; desde aquí podemos trasladarnos por la carretera estatal 243 entronque con carretera federal 186 a la Ciudad de Villahermosa capital vecina de Tabasco.

El municipio cuenta con una longitud de red carretera de 436.31 km; de los cuales, 182.6 km son pavimentadas, 3.4. Km son de Terracerías y 250.31 Km son carreteras Revestidas.

Ilustración 31.

Comunicaciones

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	436.31	1.88	68.6	15.72	114	26.13	253.71	58.15
Pavimentadas	182.6	41.85	68.6	37.57	114	62.43	0	0
Terracerías	3.4	0.78	0	0	0	0	3.4	100
Revestidas	250.31	57.37	0	0	0	0	250.31	100

 valor Estatal
  valor Municipal

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2000 contaba con una red de carretera de 381.4 Km. Integrados principalmente por la red rural de la SCT (64.4 Km.) red de la Comisión Estatal de Caminos (132.5 Km.) y a caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional, la Comisión Nacional del Agua (184.5 Km.), entre otras. La red carretera del municipio representa el 9.90% de la región.

De las 187 localidades que conforman el territorio municipal 116 están comunicadas por vía terrestre. Existen tres carreteras asfaltadas por las cuales se puede acceder al Municipio, en el sur oeste la carretera estatal que proviene del Municipio de Tila, por el oriente, carretera secundaria que entronca con la carretera federal Ocosingo-Palenque y por el norte la carretera secundaria estatal que entronca con la carretera federal circuito del golfo.

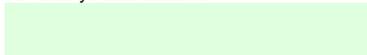
Transporte Público:

Los transportes públicos que existen son de transporte público local y foráneo de carga y pasaje, de bajo tonelaje, así como taxis y colectivos los cuales recorren las comunidades de mayor importancia y convergen en la cabecera municipal.

Ilustración 32. Parque Vehicular

Parque Vehicular Registrado		
Tipo de Vehículo	Total	%
Total	683	0,2
Automóviles	295	43,19
Camiones de Pasaje a/	23	3,37
Motocicletas	26	3,81
Camiones y Camionetas de Carga	339	49,63

a/ Incluye microbuses.



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor Estatal

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006a/ Incluye microbuses. FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas.

Telecomunicaciones.

Este municipio dispone de una oficina de correo y una de telégrafos, los cuales se encuentran en la cabecera municipal.

Las agencias rurales cuentan con antenas y radios para comunicarse con el Ayuntamiento para proporcionar información de diferente índole.

Ilustración 33.

Infraestructura de Comunicaciones

Infraestructura Aeroportuaria	Total
-------------------------------	-------

No existe infraestructura aeroportuaria en este municipio

Oficinas de Correos y Telégrafos	Total
Correo	1
Telégrafos a/	1

a/ Se refiere a la modalidad Telégrafos Correos (TELCO).
FUENTE, Unidad de Planeación y Estadística.

Internet y Telefonía Celular.

Servicio de Internet que se presentan en la cabecera es proporcionado por Telmex, del cual es utilizado por casa habitación, negocios propios y de renta (ciber cafés) y escuelas públicas. Por otra lado, también se cuenta con Internet satelital en varias comunidades del municipio. La telefonía celular con que cuenta el municipio es Telcel.

Características De La Vivienda.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 9,787 viviendas de las cuales 9,568 son particulares. En promedio cada vivienda la ocupan 5.4 habitantes; el indicador estatal es de 4.7 ocupantes por vivienda respectivamente.

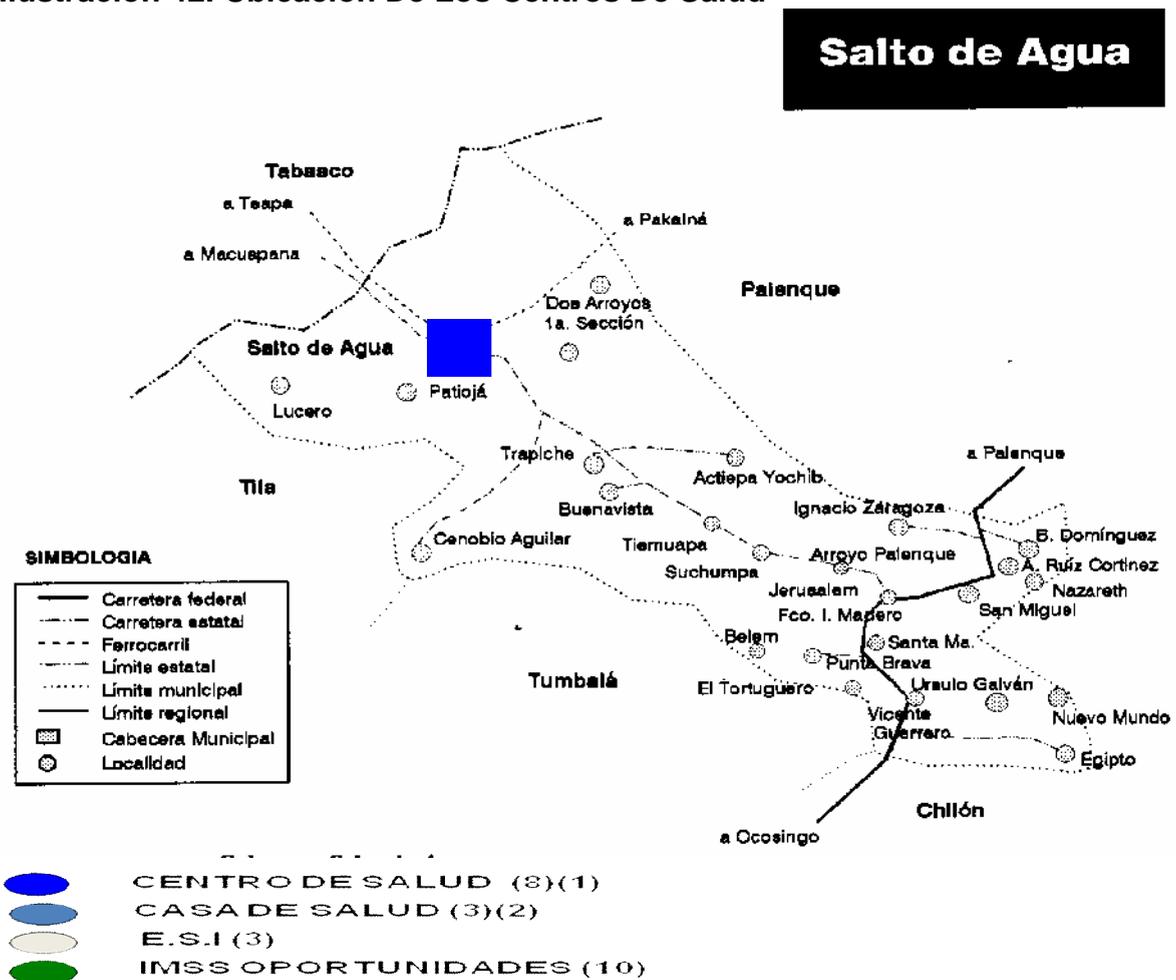
Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 58.26% de tierra (5,702 viviendas); 40.33% de cemento y firme (3,947 viviendas); 0.50% de madera, mosaico y otros recubrimientos (49 viviendas); y el 0.91% de otros materiales (89 viviendas). Las paredes son 68.26% de madera, 21.42% de tabique, 0.41% de embarro y bajareque y 0.72% de otros materiales. En techos 70.75% son de lámina de asbesto y metálica, 11.30% de lámina de cartón, 6.16% de losa de concreto y 0.90% de otros materiales.

Materiales predominantes en paredes, municipio de Salto de Agua, Chiapas. Año 2000.

Ilustración 35.

PISO	TERRA	58.26%
	CEMENTO Y FIRME	40.33%
	MADERA, MOSAICO Y OTROS RECUBRIMIENTOS	0.50%
PAREDES	EMBARRO Y BAJAREQUE	0.41%
	TABIQUE	21.42%
	MADERA	68.26%
TECHOS	LOSA DE CONCRETO	6.16%
	LÁMINA DE CARTÓN	11.30%
	LÁMINA DE ASBESTO Y METÁLICA	70.75%

Ilustración 42. Ubicación De Los Centros De Salud



La presencia de enfermedades tales como infecciones respiratorias e intestinales, tumores, gastritis, entre otras son producto principalmente a la contaminación de ríos y arroyos por desechos y aguas residuales, así como la contaminación ambiental producida principalmente por el mal uso de agroquímicos, que se usan con poca precaución y sin control.

Otro indicador de la existencia de enfermedades con cuadros agudos, es el caso de las comunidades donde no cuentan con servicios médicos o su acceso es limitado.

Mortalidad.

La Tasa de Mortalidad General (TMG) en 2005 fue de 2.56 defunciones por cada 1,000 habitantes; y de 6.3 con respecto a la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI).

Ilustración 43.

Tasas de Mortalidad

INDICADORES DE SALUD	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	2.56	2.64	2.47
Tasa de Mortalidad Infantil	6.3	8.9	4

Tasa de Mortalidad: Número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: Accidentes, enfermedades del corazón, tumores malignos, influenza, neumonía y agresiones (homicidio).

Las infecciones respiratorias agudas son las más representativa de causas de morbilidad y la principal causa de mortalidad en el municipio son las enfermedades del corazón y neumonía. Las enfermedades que afectan principalmente a la población infantil, son enfermedades diarreicas agudas.

Una acción son las campañas de vacunación, ya que a través de estos programas se ha logrado disminuir los índices de morbimortalidad en los padecimientos prevenibles por vacunación. Uno de los principales objetivos de los programas de vacunación es erradicar el virus silvestre de la poliomielitis y eliminar el sarampión, difteria, tétanos neonatal, controlar la tos ferina y otras formas graves de tuberculosis

Agua Potable.

El sistema municipal de agua entubada en el Municipio de Salto de Agua está integrado por 97 sistemas locales funcionando en igual número de localidades, se estima que reciben el vital líquido el 78.03% de las viviendas, lo cual significa que 41,381 habitantes están siendo beneficiados con este servicio.

Los sistemas funcionan adecuadamente y sus fuentes de suministro o abastecimiento son suficientes, que en su mayoría son manantiales, 60% pozo profundo 10%, tanque de almacenamiento 32% y río 2%.

Ilustración 44.

SISTEMA DE AGUA ENTUBADA

Sistema	97
Tomas Domiciliarias	4,606
Localidades con servicio	97

Fuente. Investigación Propia dentro del Ayuntamiento.

Ilustración 45.

Infraestructura Escolar

Infraestructura Escolar a/	Total	%
Escuelas de Primaria	151	1,76
Escuelas de Secundaria	37	2,33
Escuelas de Bachillerato	7	1,47

a/ Se refiere al número de turnos que ofrece un mismo plantel y no a los establecimientos en términos de planta física.

Comparado con valor Estatal

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Ilustración 46.

Indicadores Educativos

Indicadores Educativos	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	2,01	2,15	1,84
Tasa de Aprobación	93,87	92,6	95,25
Razón Alumno/Maestro	24,23	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	101,09	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de Deserción	4,97	5,49	4,4
Tasa de Aprobación	87,05	85,21	87,05
Tasa de Absorción	94,34	94,92	93,73
Índice de Atención a la Demanda Educativa	93,04	93,05	93,03
Razón Alumno/Maestro	23,03	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	74,8	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	17,02	17,41	16,46
Tasa de Aprobación	63,6	60,19	68,45
Tasa de Absorción	70,59	77,26	62,98
Índice de Atención a la Demanda Educativa	76,77	77,68	75,59
Razón Alumno/Maestro	24,93	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	45,69	N/D	N/D

a/ Incluye Profesional Técnico.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Ilustración 47.

Matricula Escolar 2005 - 2006

Matricula Escolar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	10321	1,33	5385	52,18	4936	47,82
Existentes	10114	1,35	5269	52,1	4845	47,9
Aprobados	9494	1,37	4879	51,39	4615	48,61
Egresados	1485	1,45	767	51,65	718	48,35
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	4169	1,63	2167	51,98	2002	48,02
Existentes	3962	1,64	2048	51,69	1914	48,31
Aprobados	3449	1,63	1745	50,59	1704	49,41
Egresados	1122	1,71	598	53,3	524	46,7
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	1745	1,21	1028	58,91	717	41,09
Existentes	1448	1,12	849	58,63	599	41,37
Aprobados	921	1,02	511	55,48	410	44,52
Egresados	233	0,83	130	55,79	103	44,21

a/ Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

b/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

c/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.

d/ Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y telebachillerato.

Comparado con valor Estatal

Comparado con valor de la Variable

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Ilustración 48.

Personal Docente

Personal Docente a/	Total	%
Primaria	426	1,42
Secundaria	181	1,57
Bachillerato	70	0,97

a/ Incluye personal directivo con grupo.

Comparado con valor Estatal

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística

Educación Preescolar.

En el municipio se cuenta con 305 aulas, distribuidas en 81 localidades, en un promedio de 1 kínder por localidad, atendiendo una demanda promedio de 3,400 niños, cuya mayoría se encuentran en condiciones regulares y tan solo se tiene una capacidad de atención del 73% de la demanda total. La mayor cobertura de atención en este nivel lo representa el sistema de educación bilingüe, que

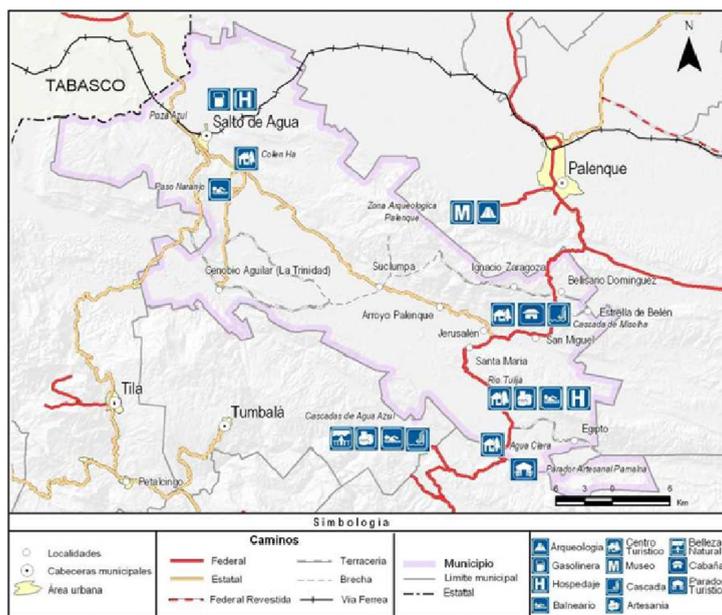
3.4. EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

3.4.1. Ubicación Geográfica.

Salto de Agua se localiza en los límites de las Montañas del Norte y de la Llanura Costera del Golfo, por lo que representa un relieve muy variado, sus coordenadas geográficas son 17°33' 20" de latitud norte y 92°20'02" de longitud oeste. Su extensión territorial es de 1,289.20 km², que representan el 6.51% de la superficie de la región Selva y el 1.70% de la superficie estatal, su altitud es de 10 msnm.

Limita al norte con el municipio de Palenque y el Estado de Tabasco, al este con Palenque, al sur con Chilón y Tumbalá, al oeste con Tila y Tumbalá. El clima es cálido húmedo con lluvias todo el año. La vegetación es de selva mediana y alta. Los recursos hidrológicos los conforman los ríos Tulijá y sus afluentes Michol, Bascán, Misol-ha. Salto de Agua cuenta con 189 localidades, incluida la cabecera municipal.

Ilustración 49. MAPA GEOGRAFICO DEL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA



3.4.2. Recursos Naturales.

CLIMAS

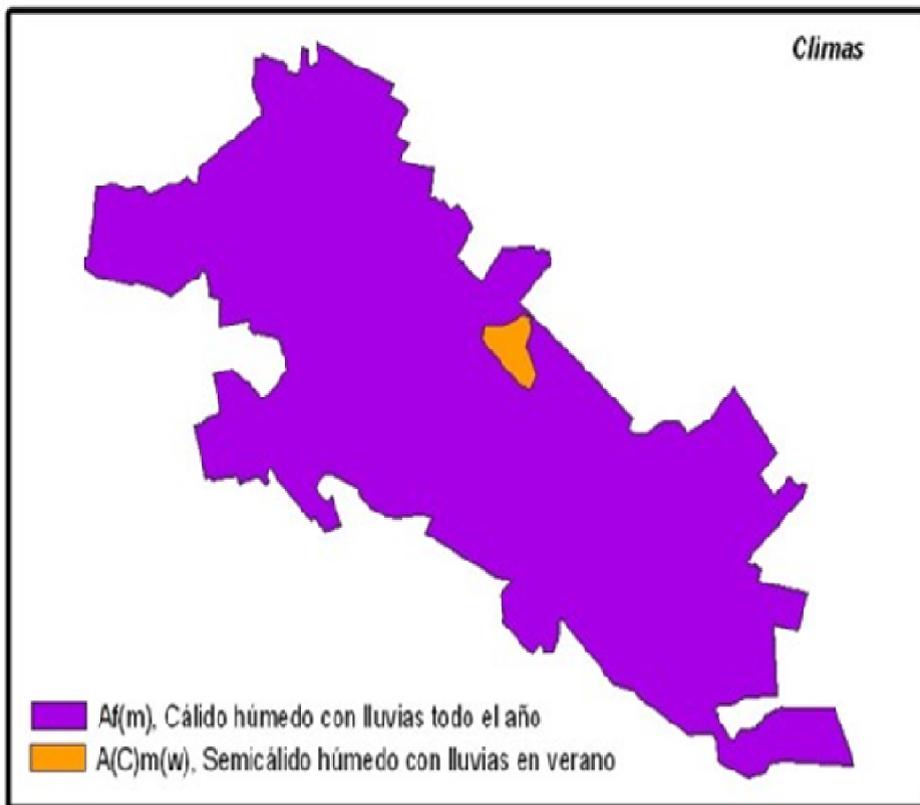
El tipo de clima predominante es Af (m) w'' (i)' g, clasificado como cálido-húmedo con lluvias todo el año, con una temperatura promedio anual de 28.6°C.; y con una precipitación pluvial de 3369.5 mm promedio anual. En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 18 °C y por arriba de los 22.5

°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 27°C y 34.5°C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 12 °C a 19.5 °C, y la máxima promedio fluctúa entre 24 °C y 30°C.

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 2000 mm y los 2600 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 500 mm a 1200 mm.

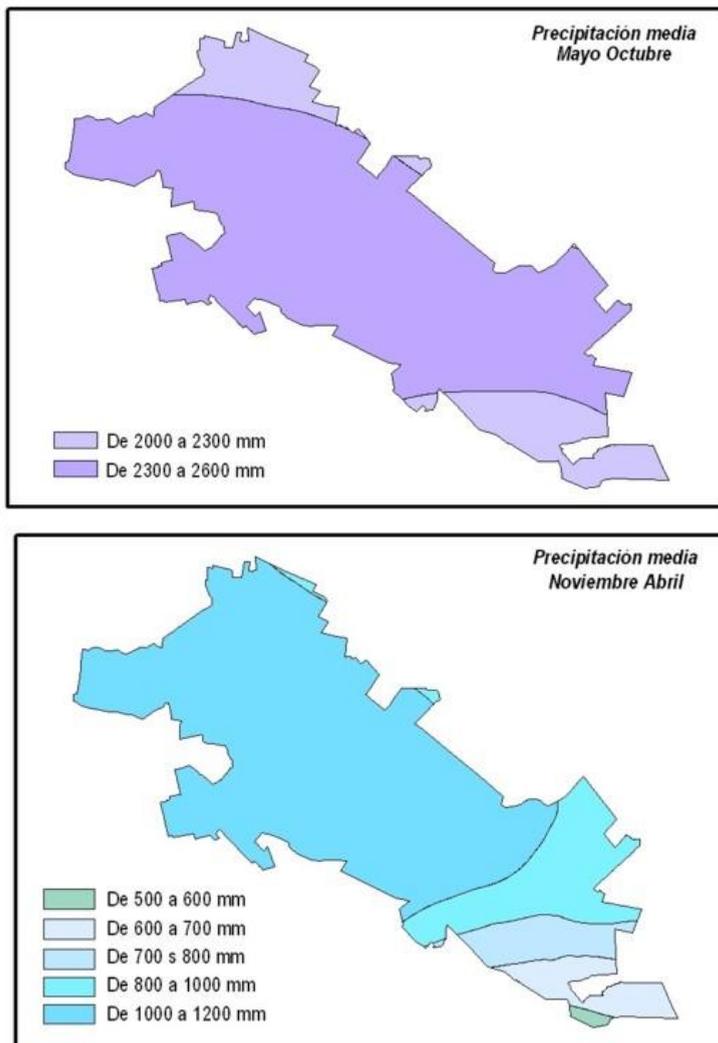
Ilustración 50 .CLIMA DEL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA



PRECIPITACIÓN PLUVIAL:

La precipitación pluvial en los meses de de Mayo a Octubre se encuentran entre los 2,000 y 2,600 milímetros. Para los meses de Noviembre a Abril la lluvia es menor de 500 a 1,200 milímetros.

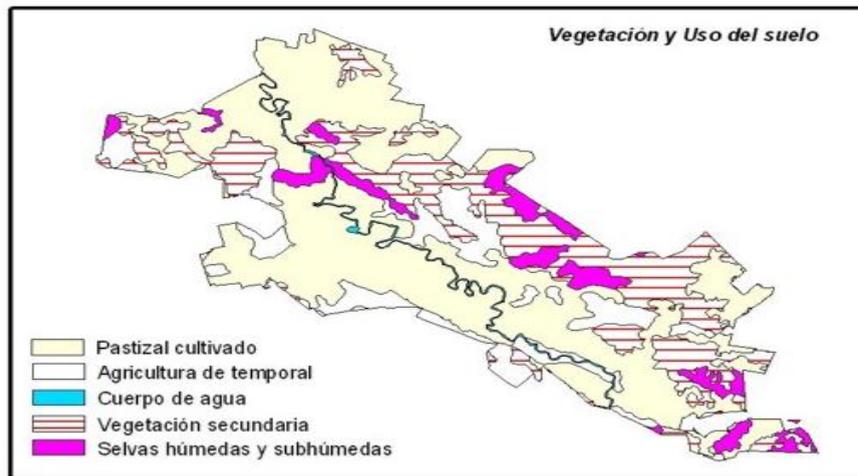
Ilustración 51. PRECIPITACIÓN PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA



USO DEL SUELO

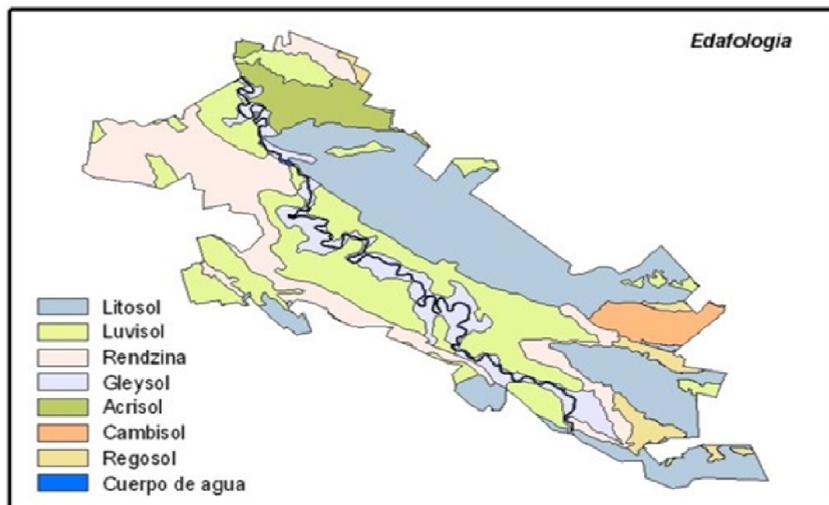
La vegetación presente en el municipio es la siguiente: vegetación secundaria (selva alta y mediana perennifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) abarcando el 24.05% y selvas húmedas y subhúmedas (selva alta y mediana perennifolia) que cubren el 7.23% de la superficie municipal.

Ilustración 52. VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA



Los tipos de suelos presentes en el municipio son: litosol con el 34.19%; luvisol con el 26.52%; rendzina con el 18.37%; gleysol con el 8.34%; acrisol con el 5.25%; cambisol con el 3.25%; regosol con el 3.05% y cuerpos de agua con el 1.04% de la superficie municipal.

Ilustración 53. EDAFOLOGIA DEL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA



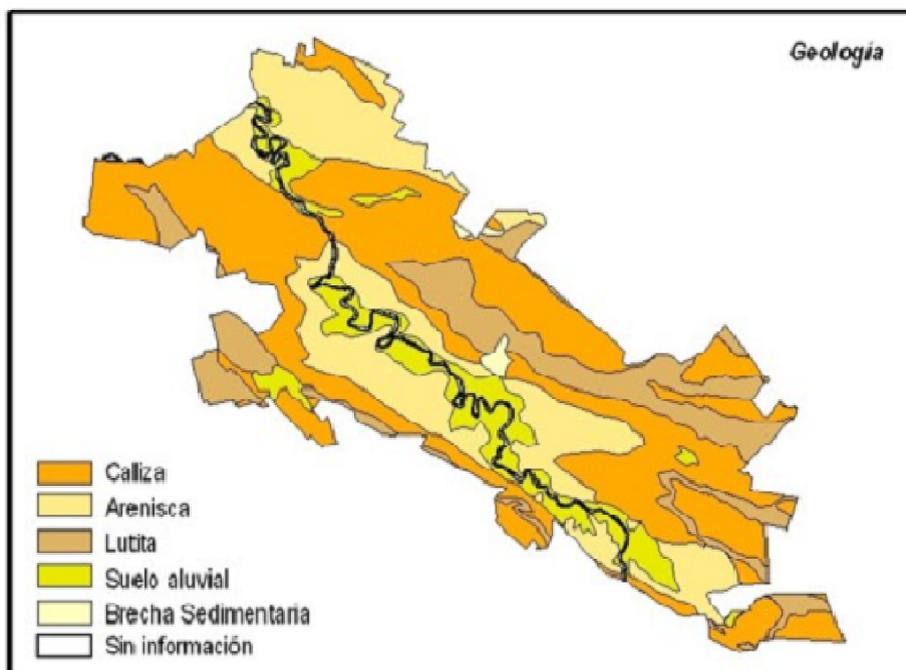
GEOLOGÍA

Los suelos del municipio de Salto de Agua, está conformada de Rocas sedimentarias con:

- 46.51% caliza,
- 24.69% Arenisca,
- 16.32% Lutita,
- 9.84% caliza-lutita y
- 0.53% brecha sedimentaria

Suelos aluviales que ocupan el 10.04%.

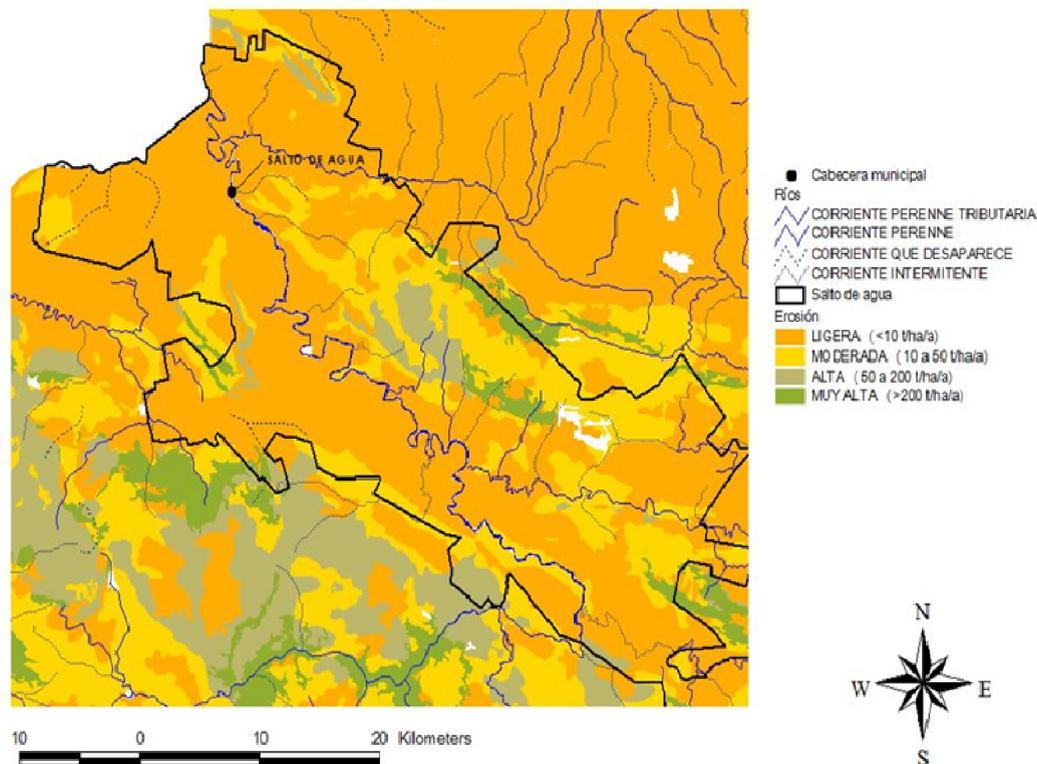
Ilustración 54. GEOLOGIA DEL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA



El valle Tulijá está formado por suelos sedimentarios de arrastre por los ríos de Xumuljà y Tulijá que son suelos de alta fertilidad. Los suelos en la parte alta de los cerros, son más delgados, por la presencia de rocas, pero son aprovechables en la actividad agrícola, por la buena retención de humedad.

Cabe mencionar que las condiciones de los suelos en algunas partes del municipio presentan áreas con poca fertilidad, debido a la explotación intensiva de las parcelas, ocasionando la disminución y acumulación de materia orgánica. Por lo mismo la erosión se produce cuando no se le proporciona un adecuado manejo, reflejándose en el bajo rendimiento de los cultivos.

Ilustración 55. EROSION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA



Fisiografía

La Mayor Parte Del Municipio Forma Parte De La Región Fisiográfica Montañas Del Norte Y En Menor Proporción De La Llanura Costera Del Golfo Y Montañas De Oriente. El 42.34% De La Superficie Municipal Esta Formada Por Sierra Alta De Laderas Tendidas; El 21.29% De Sierra Alta Escarpada Compleja; El 18.91% De Valle Intermedio Con Lomerío; El 9.49% De Lomerío Con Llanuras; El 5.09% De Sierra Alta Plegada Con Cañadas; El 1.83% De Sierra Baja Y El 1.04% De Cuerpos De Agua.

La altura del relieve va de los 20 mts. y hasta los 1,100 mts. sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros Egipto y Norte.

Por su localización el municipio de Salto de Agua presenta un relieve muy variado, en su gran mayoría por pendientes muy pronunciadas que oscila entre los 60% del área de trabajo, el resto son pequeños lomeríos y planicies. Por lo tanto en el municipio no es factible la mecanización del suelo para las actividades agrícolas.

REGIONES Y CUENCAS HIDROLÓGICAS

Región Hidrológica	Cuenca	Río	No. Referencial
RH-30 Grijalva-Usumacinta	Río Grijalva Villahermosa	Tulija	30

Ilustración 58. RIO TULIJA MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA



FAUNA

Dentro de los animales silvestres que actualmente se encuentra en nuestro municipio, encontramos:

MAMÍFEROS: venado cola blanca, tejón, tepezcuinte, tlacuache, tigrillo, pecarí, mono saraguato y otros mamíferos.

AVES: Tuza, chachalacas, palomas, loros, tucanes, tucán, pájaro carpintero, ceniztonle, zacua, pijul, pijije, chocolatera, martín pescador, garzas, gavilán, entre otras especies.

PECES DE RÍO: Robalo, bobo, mojarra, piguas, camarón de río, etcétera.

ANFIBIOS Y REPTILES: algunos reptiles más comunes; iguana, culebras nauyaca, boas, coralillos, bejuquillo, garrobos, lagarto de pantano, tortuga de varias especies. Este grupo están en peligro de extinción por las cacerías, debido a que no hay un control en la conservación de estas especies.

De acuerdo a la apreciación de la comunidad participante se logro conocer la existencia de algunos de estos animales, a través de la observación en campo y tomando en cuenta los comentarios de los actores participantes en el transecto,

aunque cabe destacar que estos animales se han desplazado en la parte alta de las sierras, debido al cambio que existe en su hábitat natural.

Dentro de los insectos más comunes está la presencia de mariposas, abejas, chapulines, y otros de importancia para la polinización de las plantas. Cabe mencionar que existen especies potenciales en el género de insectos pero el aprovechamiento es relativamente poco.

VEGETACIÓN

El tipo de vegetación existente en el municipio es de tipo bosque alta perennifolia y selva baja perennifolia, así como; acahual, huanacastle, chicozapote, palo mulato, huapaque, corcho, huarumbo, cá'nshan, baril, popiste, machiche, entre otras.

ÁRBOLES MADERABLES: Cedro, canshan, chicle, guayacán, palo blanco, jobo, caoba, ceiba, maculis. Representando estas especies un importante recurso forestal; son de importancia económica comercial, donde los mismos habitantes son los responsables en el aprovechamiento del recurso forestal, proporcionándole diferentes usos: construcción de casas, muebles, leña, para cercos de potreros, entre otros.

PASTIZALES. Representan el 34.6% de la superficie del Municipio de las cuales están ocupadas por varias especies, como jaragua, estrella de África, pasto Egipto, zacate alemán y remolino.

FLORA

En el municipio está constituida por diversas especies como la aceituna, aguacatillo, árnica, begonia, chicozapote colorado, bambú, copal y la chincuya silvestre entre otras.

También hay presencia de algunas plantas medicinales, aunque la cultura en el uso y aprovechamiento de estas, está prácticamente extinta.

Plantas comestibles que portan buena cantidad de proteína, pastoreo que sirve como forraje para la alimentación de los animales silvestres y animales domésticos como son ganado mayor y menor.

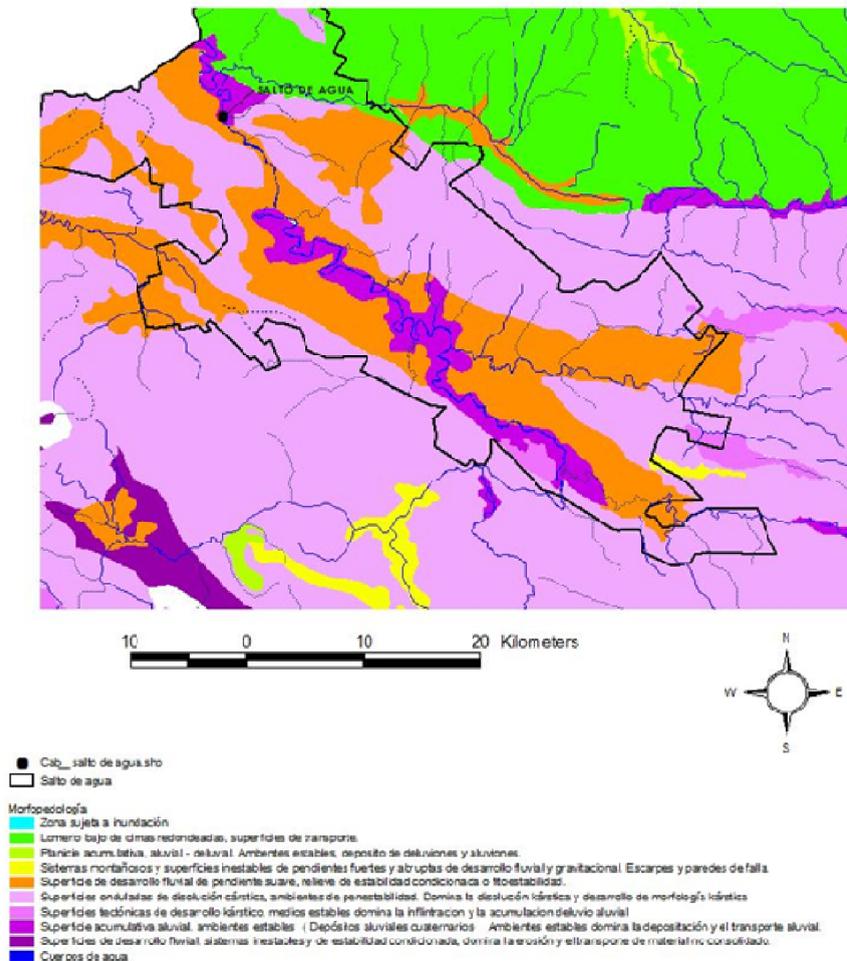
Esta información se obtuvo durante el transecto de campo, y con el análisis del mapa de la comunidad; en los cuales participaron los habitantes de la comunidad para su identificación.

Denuncia recibidas en materia ambiental según principal recurso afectado en el Municipio 2005

MUNICIPIO	TOTAL	AIRE	AGUA	SUELO	FLORA	FAUNA	OTROS
Salto de Agua	4	0	0	2	2	0	0

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente.

Ilustración 60. MORFOPEDOLOGIA EN EL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA



El acceso al agua con la que cuenta el municipio puede ser aprovechado para desarrollar las actividades primarias además de otras actividades con el turismo y pesca.

Otro gran problema de contaminación radica en el manejo de los residuos sólidos generados principalmente en la cabecera municipal.

Actualmente el municipio no cuenta con un sitio adecuado de disposición final de residuos y tira en un lugar a cielo abierto. El territorio montañoso es adecuado para el cultivo de otras especies como el café y el desarrollo de actividades forestales maderables y no maderables, que reviertan el proceso de erosión y ayuden a conservar los suelos.

3.4.4. Análisis FODA

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1 Municipio rico en diversidad de flora y fauna 2 Suelos adecuadas para proyectos forestales y frutales. 3 Capacidad tecnica para proponer beneficios ambientales. 4 Personal del Ayuntamiento especializado en materia de desarrollo sustentable ambiental 5 Cuencas hidrologicas suficientes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Apoyos federaes y estatales para reforestar 2 Gestion de proyectos maderables en el programa PROARBOL 3 Existen cursos en varias dependencias sobre la sustentabilidad del medio ambiente 4 Gestion de Proyectos en Ganaderia Alternativa (venado, codorniz, Jabali, Tepezcuintle, etc.) 5 Promover sistemas silvopastorales 6 Incursionar a cursos de abonos organicos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1 Escasa gestion para implementar proyectos productivos forestales y frutales. 2 Falta de conciencia ecologica y educacion ambiental 3 Invasiones en areas protegidas 4 Degradacion de suelos por uso de agroquimicos. 5 Inadecuado manejo de residuos solidos en zonas rurales y urbanas 6 Tala inmoderada de arboles 7 No se realiza rotacion de cultivos y praderas. 8 Perdida de fertilidad de suelos 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Plagas 2 Inundaciones 3 Incendios 4 Lluvias en exceso 5 Cambios climatologicos 6 Aumento en la temperatura ambiental

4.- POLITICAS PÚBLICAS.

4.1. Eje Rector 1.

Eje Rector 1: Institucional para un buen Gobierno

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLES
Falta de regamentos municipales, que regulen las acciones de la ciudadanía como de los encargados de la administración pública municipal.	Diseñar los regamentos de Protección Ciudadana y Validad municipal, Patrimonio Mercab y Antulantes, Restro Público municipal e ingresos	Elaborar los regamentos municipales que ayuden a la sana convivencia y fudoramiento	Programa de Regamentación municipal	Elaboración de los Regamentos Municipales	Elaborar 6 regamentos	Diseño de los regamentos			Municipio
No se cuenta con una Ciudad Mayor.	Crear la figura de Ciudad Mayor.	Gestionar ante el congreso la autorización	Programa de Administración Municipal	Gestionar la figura de Ciudad Mayor	Crear el puesto y este sea el responsable de vigilar las funciones administrativas y servicios generales del Ayuntamiento	Crear la figura de ciudad mayor			Municipio
Desconocimiento y falta de seguimiento a las acciones del municipio	Crear el área de planeación municipal, que permita planear las demandas y proponer soluciones a los problemas que enfrenta el municipio	Gestionar ante el congreso la autorización	Programa de Administración Municipal	Gestionar el área de Planeación	Fortalecimiento al municipio en la planeación y realización de sus acciones y programas de una manera planeada, organizada y direccionada hacia el logro de los objetivos y metas	Crear el área de planeación municipal			Municipio
La comunicación entre las áreas es nula y genera conflictos	Capacitar a los funcionarios en relaciones humanas	Realizar cursos para mejorar las relaciones humanas dentro del Ayuntamiento	Capacitación Interna	Curso de Relaciones Humanas y Motivación	Capacitar a todo el personal del Ayuntamiento	Ejecución de curso			Municipio
Desconocimiento de la Normativa Municipal.	Capacitar a los servidores públicos en materia de administración municipal	Solicitar al Instituto de administración pública del Estado cursos y talleres para asesorar y capacitar a funcionarios municipales	Capacitación Interna	Cursos y Talleres de Administración pública municipal	Capacitar a Regidores, Directores, jefes de área	Ejecución de curso			Municipio
Necesidad de Vehículos para realizar las actividades administrativas y operativas	Dotar de vehículos en las áreas administrativas y operativas que lo requieran	Gestionar la compra de vehículos	Programa mejoramiento de unidades	Adquisición de vehículos oficiales	Comprar 4 unidades para el Ayuntamiento		Compra de Vehículos		Gobierno Estatal y Municipio
No se cuenta con un área que regule el tránsito municipal	Proponer un cuerpo de 6 personas para validad	Gestionar la autorización y determinar presupuesto	Programa de mejoramiento de Validad	Contratación de Personal para Validad	6 elementos		Contratación		Municipio

4.2. Eje Rector 2.

Eje Rector 2 Economico Sostenible

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLES
Baja Producción Agrícola para autoconsumo	Identificar proyectos de traspaso para el autoconsumo y comercialización	Solicitar ante la SECAM los paquetes de traspaso que maneja la FAO	Programa de Activos Productivos y Seguridad Alimentaria	Proyectos de Traspaso	Beneficiar a 18 comunidades	6 comunidades	6 comunidades	6 comunidades	SECAM y Municipio
Desconocimiento de mercados para los productos agrícolas	Obtener capacitación sobre comercialización de productos agrícolas	Identificar cursos con especialistas sobre comercialización de productos agrícolas	PRODESCA de SECAM	Curso de capacitación en comercialización	Capacitar a organizaciones productoras de café, naranja, cacao y		Ejecución de la capacitación		SECAM y Municipio
El municipio carece de proyectos acuícolas	Promover paquetes tecnológicos de rojara tilapia	Solicitar en la Sec. De Pesca Estatal proyectos acuícolas	PESCA y SECAM	Producción de rojara tilapia	Cumplir en un 90% las solicitudes de los interesados		Ejecución del proyecto	Ejecución del proyecto	SECAM y Municipio
No existe Agroindustrias	Fortalecer el sector agroindustrial de café y cacao de la región	Buscar los medios y programas que benefician a la agroindustria	FONAES, SECAM, CDI, SEDESOL	Agroindustrialización del café y cacao	Cumplir en un 90% las solicitudes de los interesados			Ejecución del proyecto	Municipio y Dependencias Estatales y Federales
Desaprovechamiento de los suelos	Replantar el municipio de salto de agua con palma de aceite y cítricos	Hacer las gestiones requeridas con el IFAT	IFAT y SECAM	Plantación de Palma de Aceite y Cítricos	Atender 2000 hectáreas para cultivo de Palma y Cítricos			Ejecución del proyecto	Municipio y Estado
Mala comercialización del ganado bovino	establecer una Integradora de Ganado Bovino	Conseguir los mecanismos para su creación	SECAM	Integradora de Ganadería	Conseguir un mejor precio para el productor ganadero		Ejecución del proyecto		Municipio y Estado

4.3. Eje Rector 3.

Eje Rector 3. Social Incluyente

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLES
Los habitantes se encuentran incomunicados y la única forma de cruzar es por medio de cayones, y en las épocas de lluvia quedan incomunicadas las comunidades.	Construir puentes que permitan el acceso a las personas y vehículos a sus comunidades en toda época del año.	Realizar el análisis de la construcción de los puentes.	Programa de comunidades unidas por un puente	Construcción de Puentes	2	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Gob. Del Estado y H. Ayuntamiento
Falta pavimentación de algunas calles locales y caminos que permita el acceso a los barrios, comunidades y localidades rurales.	Desarrollar proyectos de calles y caminos que permitan elevar las condiciones de vida de los ciudadanos salteños.	Llevar a cabo la priorización de obras estratégicas conjuntamente con las comunidades y barrios de la cabecera municipal, que permita cubrir las demandas y necesidades de los ciudadanos.	Programa de vialidades y caminos dignos	Construcción, revestimiento y mantenimiento de calles y caminos	31	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Gob. Del Estado y H. Ayuntamiento
Falta cobertura en el servicio de Energía Eléctrica, en la temporada de lluvias se sufre de constante apagones.	Dotar de energía eléctrica a las comunidades e incrementar la capacidad de los transformadores.	Realizaremos obras de electrificación en las localidades y proporcionar la cobertura de energía eléctrica adecuada.	Programa de Electrificación	Introducción de energía eléctrica	3	Ejecución	Ejecución	Ejecución	(ENTREGA RECEPCION)
Falta cobertura en el servicio de drenaje sanitario a viviendas.	Elevar la cobertura del servicio de drenaje en las localidades que integran el municipio, previa priorización de las mismas.	Emprendemos las obras de alcantarillado que nos permita proporcionar cobertura real y efectiva al servicio de drenaje sanitario.	Programa de drenaje municipal	Construcción y saneamiento de drenajes	8	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Gob. Del Estado y H. Ayuntamiento
Falta cobertura en el servicio de Drenaje Sanitario en las viviendas dispersas en distintos barrios y localidades rurales, toda vez que persiste el fecalismo al aire libre.	Dignificar a las personas proporcionando letrinas que permitan elevar su calidad de vida y disminuir las infecciones.	Emprender obras de construcción de letrinas.	Programa de dignificación Social	Construcción de Letrinas	668	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Gob. Del Estado y H. Ayuntamiento
Carencia de espacio dignos para la impartición de clases.	Dotar de aulas dignas a los alumnos donde puedan recibir sus clases.	Iniciar la identificación de necesidades de aulas, centro de cómputo y bibliotecas en los centros educativos de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato en la cabecera municipal y localidades.	Programa de Aula Educativas de Calidad	Aulas, Bibliotecas y centro de Cómputo	16	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Gob. Del Estado y H. Ayuntamiento
Falta cobertura de Agua potable en algunas viviendas de los barrios periféricos y localidades rurales, principalmente en tiempo de estiaje.	Introducir el suministro de agua potable a las comunidades.	Llevar a cabo la identificación de necesidades de agua potable en las diferentes localidades del municipio.	Programa agua para todos	Introducción de agua potable	10	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Gob. Del Estado y H. Ayuntamiento
Carencia de viviendas y techumbres en el municipio.	Elevar el promedio actual de familias que cuentan con una vivienda digna y mejorar la calidad.	Conformar Comités encargados de promover la Vivienda Rural y establecer convenios de colaboración con las Instituciones encargadas de apoyar la vivienda en los tres niveles de gobierno y a través de organizaciones no gubernamentales usando la modalidad de mezcla de recursos.	PROGRAMA VIVIENDA DIGNA	Vivienda	450	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Gob. Del Estado y H. Ayuntamiento

4.4. Eje Rector 4.

Eje Rector 4: Ambiental Sustentable

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLES
Inadecuado manejo de residuos sólidos y de aguas residuales	<p>Establecer un relleno sanitario para la cabecera municipal.</p> <p>Ampliar el sistema de drenaje en las comunidades rurales.</p>	Destinar inversión para Relleno Sanitario y sistemas de drenaje en las comunidades sensibilizando a la población rural de su importancia.	FISM	Establecimiento de relleno sanitario y sistemas de drenaje en las comunidades.	Un relleno sanitario para la cabecera y 8 sistemas de drenaje para las comunidades.	Ejecucion	Ejecucion	Ejecucion	Municipio
Deforestación	Rehabilitar las zonas desforestadas.	<p>a) Promover sistemas silvopastoriles</p> <p>b) Incentivar la producción en cultivos maderables</p> <p>c) Establecer cercos vivos</p>	PROARBOL	Forestación Sustentable.	Reforestar 1000 Hectaras en el valle de salto de agua.	Ejecucion	Ejecucion	Ejecucion	Municipio y Estado
Inadecuado manejo de agroquímicos	Promover la agricultura orgánica	<p>a) Realizar rotación de cultivos</p> <p>b) Promover al agricultura orgánica</p> <p>c) Capacitar a los productores en la elaboración de abonos orgánicos.</p>	SECAM y Desarrollo Agropecuario	Elaboración de abonos orgánicos	Aplicar 30 cursos en el municipio	10 cursos	10 cursos	10 cursos	Municipio y Estado
Baja producción en el cultivo de café	Implementar cursos y asistencia técnica a los cafecultores.	<p>a) Capacitación y asistencia técnica en manejo de cafetales.</p> <p>B) Rehabilitación y mejoramiento de cafetales.</p>	COMCAFE y Desarrollo Agropecuario	Rehabilitación de Cafetales	Beneficiar a 300 productores		Rehabilitación	Capacitación	Municipio y Estado

5.- CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Control es un proceso cuya finalidad es vigilar que se cumplan los planes y las metas, medir el desempeño de las actividades llevadas a cabo, inspeccionar su realización, detectar sus errores y dar solución a éstos.

Esta fase se realiza durante el desarrollo, ejecución y conclusión de los Programas establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Para llevarla a cabo, es indispensable contar con los mecanismos e instrumentos adecuados para recabar la información que permita desarrollar los últimos pasos de la Planeación Estratégica Participativa y Territorial, mismas que constituyen el sistema de control.

Dichos instrumentos de control nos servirán para lo siguiente:

- Para tomar decisiones fundamentadas
- Permite saber si estamos en la trayectoria y con la dinámica pertinente
- Forma parte de los instrumentos de seguimiento y evaluación
- Aporta elementos para la planeación del periodo siguiente

Se recomienda que el COPLADEM del H. Ayuntamiento, los regidores y el mismo Sindico Municipal sean los actores indicados para efectuar los controles necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en las Políticas Públicas.

El seguimiento será la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado.

Así pues el Ayuntamiento Municipal de Salto de Agua, en cumplimiento a la Fracción I, del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, deberá hacer del conocimiento de sus habitantes, en algún lugar visible de la cabecera municipal y principales comunidades del municipio, los montos que reciba, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

Con esta acción se dará transparencia de los recursos financieros obtenidos del gobierno federal y estatal.

El control y seguimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, será tarea del COPLADEM.

La evaluación nos permitirá encontrar “aciertos y desaciertos” es decir, por qué algunas tareas se encuentran imponderables y afectan el seguimiento de otras, provocando el congestionamiento en los procesos que permiten el logro de las metas. Esto nos posibilita eficientar la atención a estas problemáticas.

Su objetivo es determinar la eficiencia de la fase de ejecución, comparando lo realizado con lo planeado y serán emitidos dictámenes sobre las causas que permitieron alcanzar las metas propuestas ó bien aquellas causas que no permitieron lograr las metas, lo anterior permitirá hacer consideraciones para el siguiente ciclo de planeación del Programa Operativo Anual.

En el Ayuntamiento de Salto de Agua, la evaluación se hará cada año, preferentemente al final del ejercicio fiscal, considerando las actividades comprendidas dentro del Programa Operativo Anual que es realmente un plan parcial de corto plazo (un año).

Una de las consideraciones claves de la evaluación corresponde indicar si la política fue eficaz, el grado de satisfacción que se ha alcanzado y el nivel de eficiencia con el que se actuó.

Por último, cabe señalar que todas las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, tendrán la facultad de vigilar constantemente que los objetivos y metas sean cumplidas según el Plan de Desarrollo Municipal, siendo participes en todo momento para el beneficio del desarrollo municipal.

6. ANEXOS.